

CAMARA COMERCIO ▀ 27 de Julio, 2007

El CEEI organiza la jornada "Reforma Fiscal 2007" para dar a conocer sus novedades

Con el objetivo fundamental de dar a conocer las principales modificaciones fiscales que ha entrado en vigor recientemente, CEEI de Ciudad Real ha organizado la Jornada "Reforma Fiscal 2007: Principales Aspectos de la Reforma para los Socios de Pymes y Empresas Familiares". Se trata de analizar los principales beneficios fiscales de la empresa familiar en el Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto de Sucesiones y Donaciones, conocer las principales herramientas fiscales de retribución de los socios, así como descubrir las nuevas oportunidades que se abren en la reforma fiscal.

A la jornada, que tuvo lugar en el mes de abril, asistieron un total de 26 personas y tuvo como ponente general a Gabriel Pérez de Cárdenas, experto en Planificación Patrimonial, es Socio Director de Avantia Family Office, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Master en Asesoría por el Instituto de Empresa. Así mismo, ha prestado sus servicios en Ernest&Young Abogados y en Price Waterhouse.

En su intervención, analizó en las estructuras más usuales de las empresas familiares, las principales áreas de riesgo y posibles puntos de debilidad tras la reforma fiscal. Le dedicó especial atención, entre otras cosas, a la posible utilidad a efectos fiscales de los principales vehículos de canalización del ahorro: fondos de inversión, SICAV, etc. También se habló de las oportunidades que abre la reforma: disolución de sociedades patrimoniales y desarrollo de sociedades de capital riesgo.

Concluyó con un análisis comparativo, desde una perspectiva de los principales sistemas de previsión social respecto de las nuevas modalidades existentes, analizando principalmente la situación de los planes de pensiones.